

PERMISO OVP N°:	85
FECHA:	03.03.2021

PERMISO OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA

VISTOS:

- Ley de Pavimentación Comunal N°8946, su Reglamento y modificaciones; D.S. N°411 Reglamento sobre conservación, reposición de pavimentos y trabajos por cuenta particulares; Ley de Transito N°1.290 y sus modificaciones; Manual de normas técnicas en vías donde se realicen trabajos MOP; Manual de Señalización de Tránsito Decreto N°90 de fecha 20.01.2003, y toda normativa general aplicable.
- Las atribuciones emanadas de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio Ley N° 19.130.
- El Título X, Artículo 18° de la Ordenanza de Derechos Municipales N°71 de fecha 10.01.2020 de la comuna de Recoleta, referente a la ocupación transitoria del Bien Nacional de Uso Público por faenas de construcción.
- La Solicitud de Permiso de Ocupación de Vía Pública ING DOM N°3366 de fecha 23.08.2019.

RESUELVO:

1. ANTECEDENTES RESPONSABLES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL EMPRESA MANDATARIA OBRA		REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA MANDATARIA	
METROGAS	RUT:	HÉCTOR ZEBALLOS	RUT:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL EMPRESA EJECUTORA		REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA EJECUTORA	
METROGAS	RUT: !	HÉCTOR ZEBALLOS	RUT:
JEFE DE OBRA / SUPERVISOR		SOLICITANTE (TRAMITA)	
MARCELO ROJAS	RUT:	J'NDRY NAVAS	RUT: ;

2. UBICACIÓN Y PLAZO

UBICACIÓN FAENA CALLE	N° (BNUP FRENTE A)	ENTRE CALLES		
PERÚ	805	PERÚ	MICHEL NASH	
UBICACIÓN INMUEBLE (P.E.)	N°	DÍAS OCUPACIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
		4	17.04.2019	20.04.2019

3. CARACTERÍSTICAS PROYECTO

OVP		CALZADA	ACERA	PLATABANDA	DESCRIPCIÓN GENERAL TRABAJOS
A.	ROTURA PAVIMENTO				REPARACIÓN DE TUPERÍA POR FUGA DE GAS
B.	ACOPIO				
C.	OCUPACIÓN VEHICULAR	8,0			
D.	OTRA OCUPACIÓN				
E.	TOTAL	8,0			

4. PERMISOS

PERMISO EDIFICACIÓN N°		FECHA:		EISTU / IVB ORD. N°		FECHA:	
PROYECTO SERVIU N°	19-4661	FECHA:	31.07.2019	PERMISO OBRAS MTT ORD N°		FECHA:	
TEP ASESORÍA URBANA ORD N°		FECHA:		PERMISO DIRECCIÓN TRANSITO ORD N°		FECHA:	

5. DERECHOS MUNICIPALES

GIRO FOLIO N°	29.753.020	TOTAL GIRADO	\$ 326.207.-	FECHA EMISIÓN:	02.03.2021
CUENTA	1150301003999041	TOTAL PAGADO	\$ 326.207.-	FECHA PAGO:	03.03.2021

OBSERVACIONES:
Mediante ING DOM N° 3311/19 de fecha 21.08.2019 ingresó solicitud de OVP en Perú 805 que no consideró la ocupación del BNUP con vehículo. Se otorgó Permiso de Ocupación de Vía Pública N°225 de fecha 23.08.2019 (Giro N° 29.329.182) no considerando la ocupación del BNUP con vehículo. Mediante ING DOM N° 3366/19, de fecha 23.08.2019, ingresó solicitud de OVP por 8 m2 para regularizar la superficie de ocupación vehicular no declarada en solicitud ING DOM N° 3311/19, de fecha 21.08.2019. Se emitió Giro N° 29.330.041 de fecha 27.08.2019, correspondiente a los derechos municipales solicitados en ING DOM N° 3366/19 considerando de oficio una ocupación de 18 m2. Giro permaneció impago por no corresponder a superficie realmente ocupada. Mediante correos de fecha 23.12.2020 y 18.01.2021 el solicitante declara haber utilizado sólo 8 m2 según consta en solicitud ING DOM N°3366. Con fecha 02.03.2021 se emite Giro N° 29.753.030 por 8 m2 de ocupación, pagado el día 03.03.2021 quedando pendiente anulación de giro 29.330.041.

NOTAS:

AL REVERSO.

ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



MRM/JRR/ndm 03.03.2021

DISTR.-

- INTERESADO
- OFICINA DE INSPECCIÓN
- TRANSPARENCIA (URBANISMO)

IDDOC.: 1781793